REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052** **Fecha Estado:** 12/04/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180132700	Ordinario	YUDY LORENA MONSALVE CORTES	COOPEDUCAMOS	Auto que aplaza audiencia Para el 8 de JUNIO de 2021 alas 9:00am. Se se reconoce personería adjetiva para que represente los intereses del Municipio de Medellín-Secretaría de Educación al Dr. Gonzalo Alberto Pérez Luna conforme poder conferido que obra en el expediente. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200029800	Ordinario	JUAN GUILLERMO BETANCUR RENDON	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda solicitado por el apoderado judicial del demandante, en consecuencia, se ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y se precisa que, al tratarse de un proceso en formato electrónico, el mismo será puesto a disposición de la parte por medios digitales, tal y como fue presentado. Se ordena el archivo de las diligencias previa la desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200049200	Ordinario	GEREMY JOSE TOVAR HERNANDEZ	DANIEL ANDREY LOPEZ	Auto admite demanda Se informa que se fijará fecha para la celebración de la audiencia dispuesta en el artículo 72 del C.P del T. una vez se notifique a la parte accionada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200058600	Ordinario	JOAQUIN PABLO LONDOÑO CALLE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se hace saber a las partes que se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 25 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200059000	Ordinario	ROSANGELA GUERRA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se hace saber a las partes que se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200059300	Ordinario	FRANKLIN BENICIO PEREA PALACIOS	HLM CONSTRUCCIONES LEGARDA S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc En consecuencia, de lo anterior, se ordena la remisión del presente expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea sometido a reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto) para que conozcan del presente asunto. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200059800	Ordinario	ESPERANZA RAMOS MIRANDA	INVERSIONES MASQUEANTES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200059900	Ordinario	JOSE LUIS PEREZ MEJIA	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	Auto admite demanda Se informa que se fijará fecha para la celebración de la audiencia dispuesta en el artículo 72 del C.P del T. una vez se notifique a la parte accionada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200060300	Ordinario	JORGE IVAN BOBADILLA MISSE	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Se informa que se fijará fecha para la celebración de la audiencia dispuesta en el artículo 72 del C.P del T. una vez se notifique a la parte accionada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200060600	Ordinario	SILVIA ADRIANA SIERRA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se hace saber a las partes que se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 26 de noviembre de 2021 a las 2:00 PM. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200060800	Ordinario	DANIEL HERRERA MAZO	COMERCIALIZADORA MCSJ S.A.S.	Auto admite demanda Se informa que se fijará fecha para la celebración de la audiencia dispuesta en el artículo 72 del C.P del T. una vez se notifique a la parte accionada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200061100	Ordinario	GERARDO DE JESUS GIRALDO MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se hace saber a las partes que se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 AM (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200061300	Ordinario	FEDERICO TAMAYO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se hace saber a las partes que se fija fecha para llevar a cabo la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 2 de diciembre de 2021 a las 2:00 PM. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200061500	Ordinario	JESUS ADAN PIEDRAHITA GRISALES	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento por lo que se programa fecha para continuar la audiencia prevista por el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S., para el 9 de junio de 2021 a las 2:00 PM (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220200061700	Ordinario	JOSE RODRIGO RAMIREZ SERNA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		
05001410500220210012700	Tutelas	NANCY DEL SOCORRO CANO MAZO	IPS CLINICA VIDA	Auto apertura incidente desacato FORMALMENTE en contra de la entidad accionada por el incumplimiento al fallo judicial proferido 17 de marzo de 2021. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	09/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)